

# SOBRE LA RESTITUCIÓN DE LA DIGNIDAD A LA LITERATURA ESPAÑOLA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

INTERVENCIÓN SIMPOSIO FASPE, UNIVERSIDAD DE NAVARRA,  
1 DE JULIO DE 2013

JAVIER PÉREZ-CASTILLA, IES MARQUÉS DE SUANZES, MADRID

Cualquier observador imparcial puede comprobar el deterioro de la enseñanza de la literatura española, que las sucesivas leyes educativas han propiciado. Sorprende que, entre tanto debate estéril y tantos golpes de timón que atienden a razones políticas y no académicas, se haya mantenido esa planificación anti-literaria. Y sorprende aún más que ningún partido o grupo político tenga en su programa restituir la dignidad a este valioso tesoro histórico-cultural. En consecuencia, existe un consenso *de facto* para prolongar unos desatinos que ya duran décadas. Izquierdas, derechas y centros están de acuerdo en mantener un popurrí desorientador que coloca a la literatura en un ámbito marginal dentro de una asignatura que se llama *Lengua Castellana y Literatura*.

Vaya por delante que yo abogo por la división de esta asignatura, al menos en periodo postobligatorio de la Educación Secundaria, es decir, en la Bachillerato (o, *Bachillerito*, como debiera denominarse en virtud de su duración y contenido). Considero que por un lado debiera ir la Lengua y, por otro, la Literatura. Así lo establecía sensatamente el antiguo COU, por ejemplo. A todos los bachilleres se les ha de exigir expresarse con corrección por escrito o de forma oral, distinguir los diferentes tipos de textos, etc. Pero dudo de que un futuro ingeniero deba saber al dedillo las obras completas de Juan Ramón y hacer buenos comentarios de textos literarios. Por el contrario, todo futuro universitario que opte por una carrera del ámbito humanístico y social sí precisa de esos conocimientos para completar su etapa

educativa en el instituto correspondiente.

Soy consciente de que no existe peor cuña que la de la propia madera. O, dicho de otro modo, buena parte de la culpa en el deterioro de la enseñanza literaria corresponde a los profesores titulares de la asignatura, a mis estimados colegas. Muchos de ellos, por diversos motivos (pereza, ignorancia, desapego hacia la tradición literaria...) defienden la hibridación o mezcla de la literatura con la lengua, reducida aquella simplemente a una variedad textual no más destacada que la receta de la aspirina, pongamos por caso.

Ante este panorama, expongo al estilo socrático un decálogo de preguntas que, aunque estén argumentadas, no son retóricas. Al contrario, persiguen suscitar un debate fructífero. Anhele que algún erudito (no a la violeta ni *a la inglesa*, es decir, angloanalfabeto) pueda dar cumplida respuesta a mis perplejidades. Sin embargo, desconfío que ello ocurra. En fin, allá van los diez toritos que suelto en Pamplona, anticipándome una semana al chupinazo:

1. ¿Qué relación existe entre un cuento de ínfima calidad literaria (*texto motivador*), el sintagma nominal, “La Celestina” y los sinónimos? Tras casi veinte años de docencia, aún no he descubierto el secreto hilo que vincula tan heterogéneos elementos. A este disparate se denomina “Unidad Didáctica”. Dichos agrupamientos, amén de grotescos, son negativos para el aprendizaje de nuestra

- materia. Una losa que carga el estudiante incluso durante el bachillerito.
2. ¿Por qué la Literatura Española, una de las más importantes del mundo, sin ninguna duda, se restringe a la repetición de periodos y de autores cada dos años? A esta ocurrencia didáctica se ha bautizado, con la pedantería que caracteriza a los textos normativos de nuestro ámbito, aprendizaje helicoidal. La consecuencia de la reiteración es evidente: el alumno desarrolla la errónea idea de que la literatura en castellano se limita a un puñado de autores y a unos conceptos raros como Renacimiento, Novecentismo o Vanguardia.
  3. ¿Cuál es el motivo de la supresión de la asignatura de literatura de COU y su integración en Lengua Castellana y Literatura con una carga horaria inicial, según la ortodoxia logsiiana de los 90, de tres horas, hoy felizmente ampliada? Esto equiparó los itinerarios de ciencias y de letras en los que respecta a la docencia de nuestra asignatura.
  4. ¿Por qué va perdiendo peso la materia literaria en las pruebas de acceso a la universidad (PAU)?
  5. ¿Por qué se considera a la literatura como una variedad discursiva más, casi sin entidad propia?
  6. ¿Acaso nos avergonzamos de la Literatura Española y, por ello, se oferta, con carácter optativo, la Literatura Universal?
  7. ¿Qué criterio rige la elección de “libros de lectura obligatoria” fuera de todo canon y exentos del aval de calidad que otorga el tiempo y la crítica rigurosa? Ya sé: conozco la zafia y fácil defensa de tan atrabiliaria antología. Lo importante es que el alumno lea... y se divierta, claro.
  8. ¿Por qué se reduce a su expresión mínima la enseñanza de la literatura, mientras que se potencia su conocimiento tanto en el ámbito universitario como en el temario de oposición para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en nuestra especialidad?
  9. ¿Deben los contenidos literarios subordinarse, que no adecuarse, al “nivel” de los alumnos, en lugar de motivar el esfuerzo de éstos?
  10. ¿Qué sentido tiene que las clases de refuerzo de la materia para alumnos con dificultades, a veces eufemísticamente denominadas *talleres de procesos de comunicación*, incidan casi de manera exclusiva en la lengua (*talleres de lengua*), si la materia aún tanto lengua como literatura? En esta omisión se advierte la naturaleza asimétrica y forzado de ese casamiento que, en mi opinión, se ha oficiado en la asignatura que nos ocupa. ■